ASOCIACIÓN OREWA
Asociación de Cabildos Indígenas Emberá
Wounaan, Katío, Chamí y Tule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía
Resolución Nº 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias
del Ministerio del Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1
CONSEJERA MAYOR/ REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE SUPERVISION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO CD-014 DEL 24 DE ABRIL DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA ASOREWA Y PAPELERIA ALVAREZ

una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones de legalización establecidas en el contrato de CONTRATO DE SERVICIOS NÚMERO CD-014 DE 24 DE ABRIL DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA ASOREWA Y PAPELERIA ALVAREZ, cuyo OBJETO es: **CONTRATAR LA ADQUISICION DE KIT ESCOLAR, MATERIAL DIDACTICO, MOBILIARIOS, E IMPLEMENTOS AGROPECUARIOS.(GRANJAS) Y PAPELERIA ,UTILES DE OFICINA, PARA LA SEDES EDUCATIVAS QUE DEPENDE DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN QUE ADMINISTRA Y OPERA LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS EMBERA, DOBIDA, KATIO, CHAMI Y TULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ-OREWA, EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 336 DE 2025, SUSCRITO CON LA ALCALDIA DE QUIBDO**, se evidencia que el contratista ha cumplido con los requisitos exigidos en el marco del contrato.

Por lo anterior, se procede a autorizar el pago al contratista por la suma CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS VEINTE PESOS M/CTE ($ 142.067.520), correspondiente al 50% a título de anticipo para la ejecución del contrato 014 de 24 abril de 2025, con la factura Electrónica ENV64459

Cordialmente,

JACKSON ARIAS SARCO
Supervisor